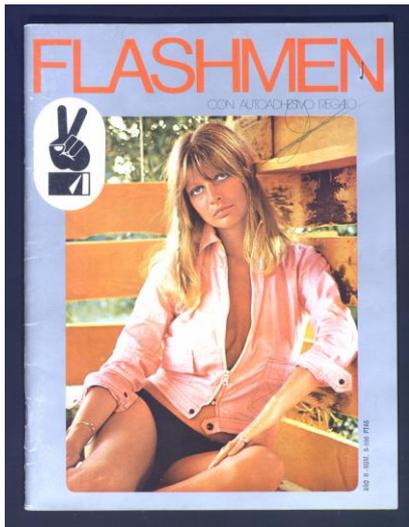
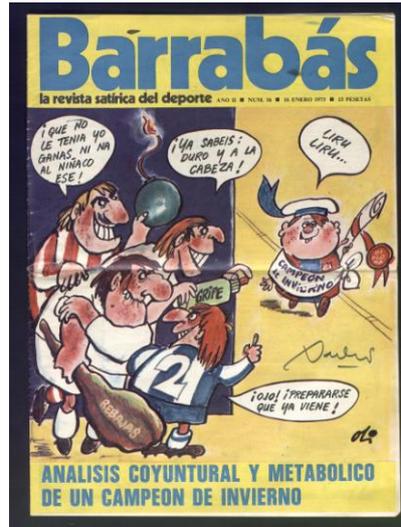


APPENDICE 1

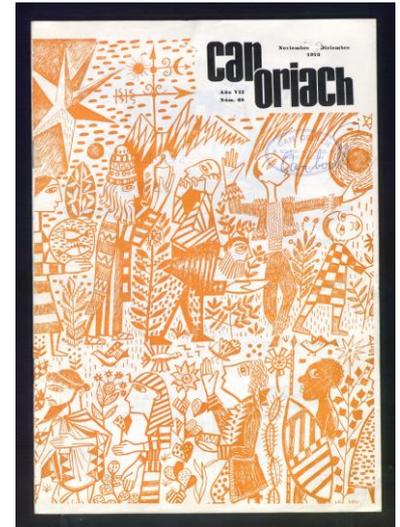
COPERTINE DELLE RIVISTE E QUOTIDIANI DI MAGGIOR DIFFUSIONE E OGGETTO DI CENSURA



Imm. 1 – Copertina *Flashmen* n. 8/1973



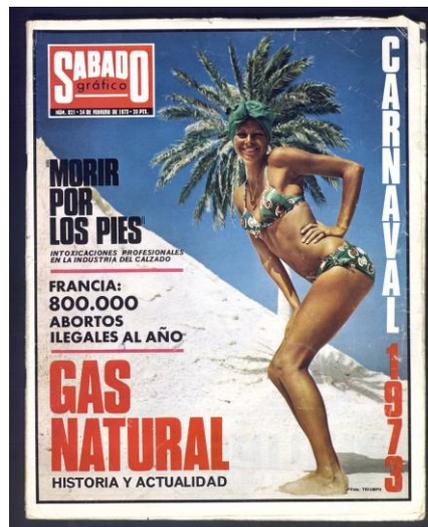
Imm. 2 – Copertina *Barrabás* n. 16/1973



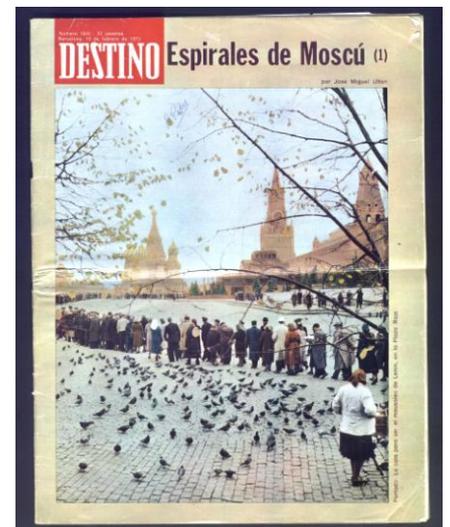
Imm. 3 – Copertina *Can Oriach* n.69/1973



Imm. 4 – Copertina *Bel* n.19/1972



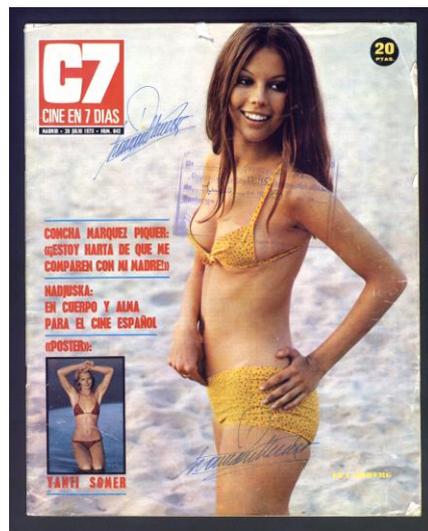
Imm. 5 – Copertina *Sábado Gráfico* n. 24/1973



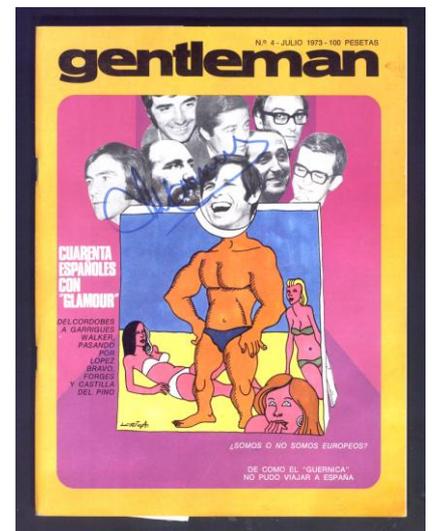
Imm. 6 – Copertina *Destino* n. 1845/1973



Imm. 7 – Copertina *Personas* n. 28/1973



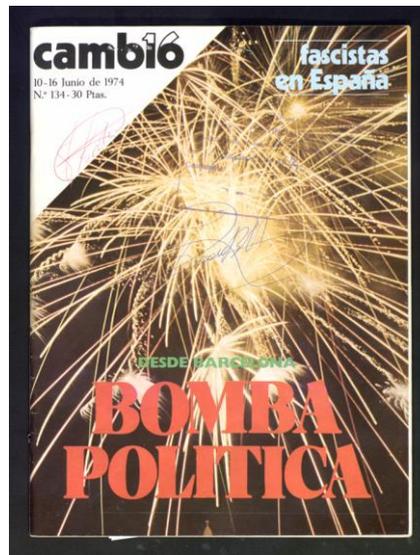
Imm. 8 – Copertina *Cine en 7 días* n. 642/1973



Imm. 9 – Copertina *Gentleman* n. 4/1973



Imm. 10 – Copertina As n. 1.948/1974



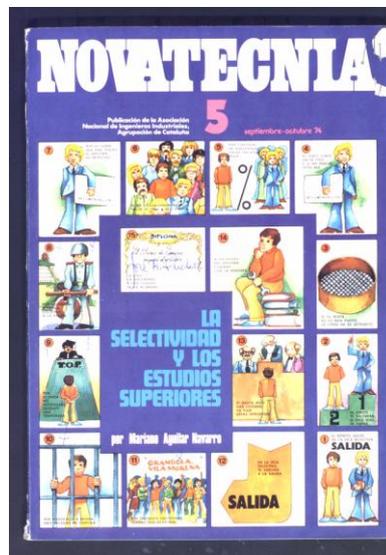
Imm. 11 – Copertina Cambio 16 n. 134/1974



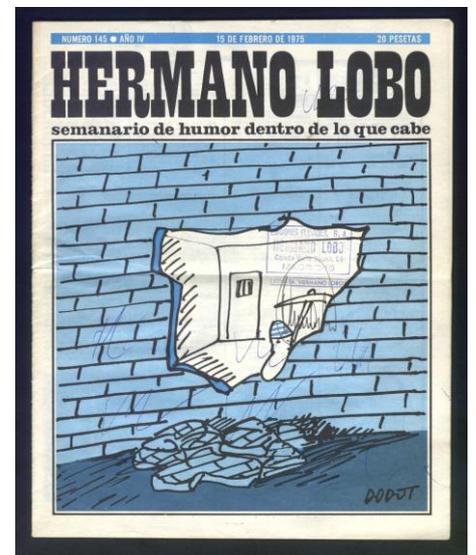
Imm. 12 – Copertina El Progreso n. 20.869/1974



Imm. 13 – Copertina El Ciervo n. 245/1974



Imm. 14 – Copertina Novatecnia n. 5/1974



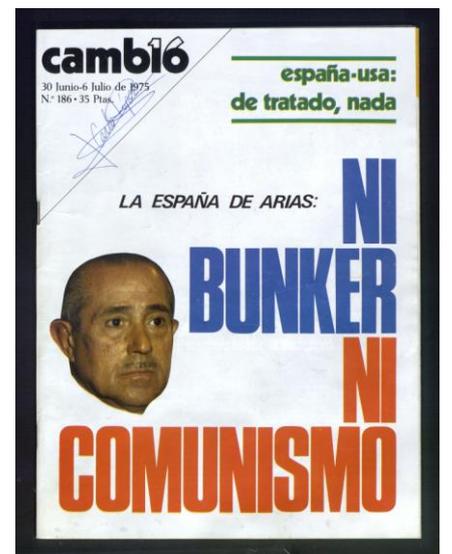
Imm. 15 – Copertina Hermano Lobo n.145/1974



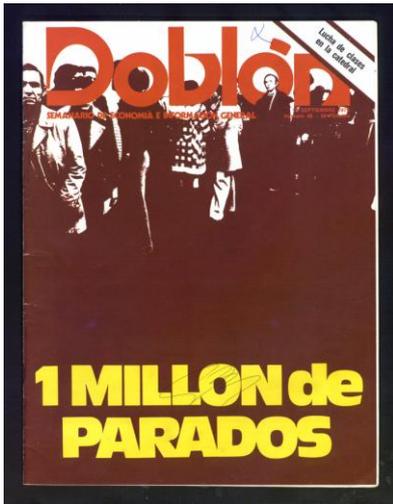
Imm. 16 – Copertina Muchas Gracias n. 211/1975



Imm. 17 – Copertina El Correo de Andalucía n. del 25/03/1975



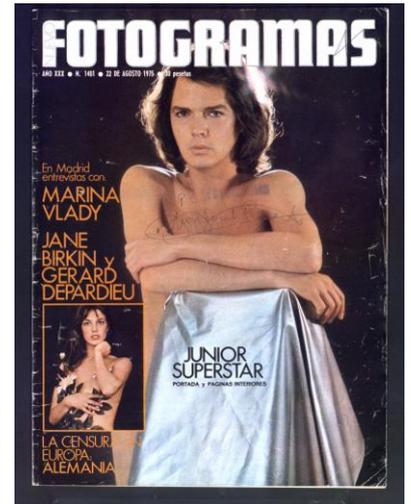
Imm. 18 – Copertina Cambio 16 n. 186/1975



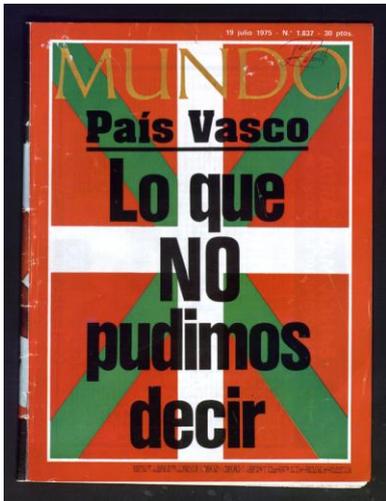
Imm.19 – Copertina *Doblón* n. 48/1975



Imm. 20 – Copertina *El Cocodrilo* Leopoldo n. 38/1975



Imm. 21 – Copertina *Nuevos Fotogramas* n.1401/1975



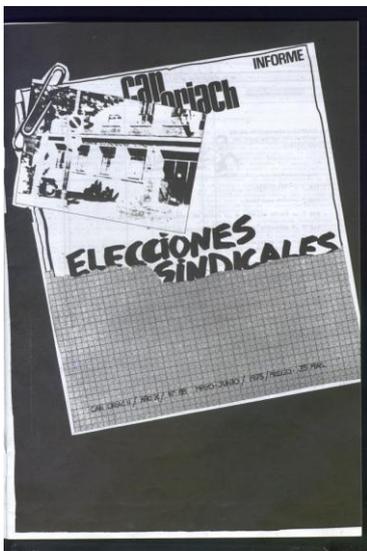
Imm. 22 – Copertina *Mundo* n. 1837/1975



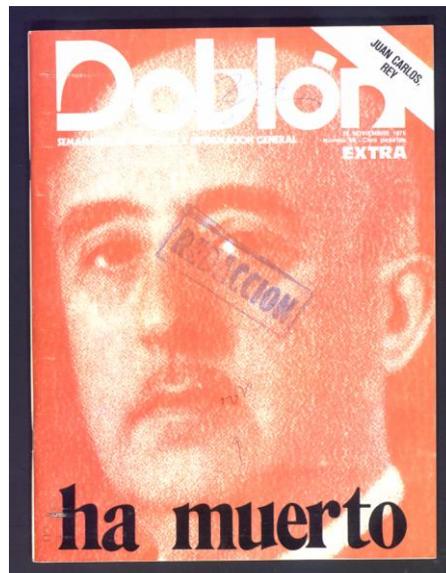
Imm. 23 – Copertina *El Papi* n. 91/1975



Imm. 24 – Copertina *Sábado Gráfico* n. 39/1975



Imm. 25 – Copertina *Can Oriach* n. 88/1975



Imm. 26 – Copertina *Doblón* n. 58//1975



Imm. 27– Copertina *Ya* n. 31/10/1975

APPENDICE 2

**ORIGINALI ESTRATTI DAI
FASCICOLI PREDISPOSTI
DALL'ORGANO DI CENSURA**

SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO DE LA PRENSA
 Sección de Actuaciones
 Negociado de Dictámenes

Dict. nº

Título
 LA CODORNIZ

Localidad
 BARCELONA

Empresa
 LA CODORNIZ. S. A.

Director
 ALVARO DE LAIGLESIA

Núm. fecha periodicidad
1622 24.12.72 Semanal.

Objeto
 Revista de humor.

Exptes. Amonestaciones
 10 2

Status
 Inscrita.

Ilmo. Sr.

La publicación periódica al margen reseñada, difunde cuatro trabajos periodísticos, con las firmas respectivas de Eco, Eduardo Mallorqui, Villillo y D. Juan, bajo los títulos "Lolita", Soliloquio del Naufrago. Barocra-cia y Sicoanálisis". "Vodevil.

Tema central de estos cuatro trabajos periodísticos, que se adjuntan, es la narrativa de relaciones sexuales ilícitas entre parejas de distinto sexo.

Ateniendonos al contenido literal de estas narraciones, puede haber base, por cuanto en ellas se insinúa, para una infracción del artículo 2º de la Ley de Prensa, limitación relativa al debido respeto a la moral. Mas la citada base queda casi destruida, habi-da cuenta de que el objeto de la Revista es de "Humor", por lo que estas nar-raciones caen dentro de lo imaginario, sin otra intención que la de distraer al público lector. Es decir, las insinuacio-nes pornográficas, tienen aquí un carác-ter secundario, hasta el extremo de quedar reducida su consignación al tema de que parte para hacer reír.

V. I. con su superior criterio resolverá.

Madrid, 30 de diciembre 1972.

El Asesor,

José María Argandoña

Expediente por moral
 2.1.73

Amador

ILMO. Sr. DIRECTOR GENERAL DE PRENSA.



ILMO. SR.

DON ALVARO DE LAIGLESIA GONZÁLEZ, Director de "La Codorniz", mayor de edad, casado, periodista, con domicilio oficial en esta capital, calle Claudio Coello, nº 46 piso 4º, comparece y como - más procedente en derecho DIGO:

Que evacuando el traslado conferido, del acuerdo del Ilmo.Sr. Director General de Prensa, fecha 5 del corriente, ordenando la - apertura de expediente Administrativo por supuesta infracción del Artículo 2º de la Ley de Prensa e Imprenta, en cuanto se refiere a sus limitaciones relativas al respeto a la moral y al debido - respeto a las Instituciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa, por estimar que la difusión de diversos textos e ilustraciones de la publicación que dirige cuyas - circunstancias quedan suficientemente determinadas en el Pliego de Cargos que en dicha comunicación consta y constituyen dichas presuntas infracciones, dentro del plazo citado y con la prórroga que ha sido concedida, vengo por medio del presente a cumplir el emplazamiento que se me formula para la realización del correspondiente Pliego de Descargo:

CARGO PRIMERO QUE SE FORMULA

"PUBLICAR EN VARIAS EDICIONES DE LA CODORNIZ CORRESPONDIENTES A LOS NUMEROS, PAGINAS, TEXTOS E ILUSTRACIONES QUE SE SEÑALAN Y - QUE SUPONEN PRESUNTAS INFRACCIONES DEL ARTICULO 2º DE LA LEY DE - PRENSA E IMPRENTA EN SUS LIMITACIONES RELATIVAS AL DEBIDO RESPETO A LA MORAL."

PRIMERO:- En toda supuesta infracción del orden jurídico, y muy especialmente cuando se trata del Derecho Disciplinario, es imprescindible considerar el elemento de intencionalidad que ca lifica la conciencia previa de la infracción. Si ello constitu-

ye elemento de primordial importancia en la infracción de las Normas Jurídicas que tienen su concreción en preceptos específicos, - mucha mayor trascendencia tendrá el necesario exámen de dicho elemento intencional, si lo que se pretende es una supuesta infracción de los límites o respeto debido a la moral.

En la publicación de los Textos e Ilustraciones que han motivado la instrucción del expediente, no puede descubrirse otro móvil que el de testimoniar gráficamente notas de humor, sin ánimos ni propósitos de ir a desviaciones de la moral ni de las buenas costumbres.

Para enjuiciar debidamente estas presuntas infracciones que se nos imputan, hay que contemplar cuales son los fines de "La Codorniz": el Semanario en sus 32 años de existencia, por su propia naturaleza y fines tiene que abordar temas de humor, pero no de un humor de mal gusto, sino dando a su contenido el aire alegre, divertido y optimista que requiere toda publicación de este carácter como venimos haciendo.

Hay que tener en cuenta, y permítasenos estas apreciaciones, - que por el rumbo y estilo en que discurren las corrientes informativas de los periódicos de humor e incluso de las publicaciones periódicas en la época que corremos, ya no pueden ser los temas abordados y las informaciones gráficas del tenor en que lo eran en los años precedentes. Actualmente, el teatro, cine, prensa, radio y TV. los temas argumentales y gráficos tuvieron que llegar a realizaciones acordes con el sentido de la realidad de los tiempos que corremos. Desactualizar este ritmo sería absurdo y sumamente gravoso y lesivo para quienes financian, explotan y crean estas publicaciones humorísticas e inviables para quienes las dirigen o redactan. Por eso la censura en estas actividades específicas del periodismo, reconsiderando sus pasados criterios, viene manteniendo una amplia y abierta tolerancia, particularmente en estos temas de humor.

Para mayor abundamiento, y aunque pudiera quizás estimarse como argumento no propicio para una esculpación en su sentido intrínseco, "La Codorniz", más que ser la iniciadora de lo que pudieramos llamar "este aire informativo", ha sido más bien, y lo decimos con la sincer

ridad que nos caracteriza y sin ánimo peyorativo hacia las restantes publicaciones humorísticas o pseudo-humorísticas que se editan en España, forzados a seguirlos, porque aquellas fueron las más diligentes creadoras de éstos impulsos, y, como por nuestra parte -dicho sea con todos los respetos y en términos de defensa-, nunca percibimos, ni tuvimos noticias de que fuese recreminada o moderada administrativamente, e, incluso, sancionada, hubo que seguir estos rumbos por ser los que exigen la opinión pública, pero siempre carentes de toda intención o ánimo encaminados a convertir nuestro semanario en instrumento al servicio de la falta de respeto a la moral o las buenas costumbres. Nuestro fines fueron siempre agilizar, actualizar con notas de humor el contenido del semanario en un tono atemperado al expresado ambiente, pero siempre con la única y exclusiva finalidad de divertir, provocar la hilaridad y el buen humor de nuestros lectores.

Para sintetizar este cargo primero, en su trámite de formular el correspondiente descargo, y para mayor simplicidad, nos hemos permitido agruparlo en dos apartados: A) Que se refiere exclusivamente a las ilustraciones: y B) A los textos o reportajes, todos ellos los que el Sr. Instructor agrupa en este referido cargo primero:

A) Número 1611, de primero de octubre de 1972, página 18:

A nuestro juicio, tanto los dibujos como sus respectivos pies son, respecto a los primeros, imágenes femeninas del mismo aire - que campea actualmente en cuantos dibujos contienen los periódicos diarios en sus chistes y como se satiriza y presenta el tipo de mujer alegre y hasta frívola que hoy predomina en el ambiente. Los pies son simples chistes sin la más mínima desviación del buen humor que los inspira.

Número 1611, de primeros de octubre 1972, página 19. Son dos dibujos, a nuestro modesto juicio intrascendentes.

Lo propio podríamos decir en cuento al número 1613, de quince de octubre de 1972 página 24. Es un vulgar dibujo cuyo pie comenta y satiriza tópicos en uso en éste momento.

El que corresponde al número 1615 de 29 de octubre de 1972, página 16: Se trata de tres caricaturas criticando la moda actual, en particular la que aparece en último lugar, que duramente censura y crítica la indumentaria de algunos jóvenes en la que predominan los adornos femeninos. Fenómeno que a diario vemos por nuestras calles. Esta sátira la hacemos en un sentido constructivo, es decir condenatorio hacia tales indumentarias.

Número 1616, 5 de noviembre de 1972, página 7: No creemos pueda interpretarse en otro sentido que en el de unas caricaturas con su correspondiente e intrascendente chiste.

Número 1616. 5 Noviembre 1972, página 18, con retrato de Becquer, fotografía de una joven en bikini y una rima del citado poeta.

Objetivamente considerada la fotografía de la señora en bikini, no creemos pueda ser estimada como atentatoria a la moral, cuando su uso está generalizado y vemos como prenda habitual en las señoras en las playas o piscinas. Sería absurdo reputar que esta indumentaria de baño, de uso general y exhibida diariamente en anuncios publicitarios, fotografías aparecidas en las más serias y severas publicaciones e incluso en los reportajes que TV exhibe en las producciones cinematográficas que proyecta, particularmente al presentar a efectos de propaganda turística nuestras playas de moda, pudiera ser considerada al aparecer en "La Codorniz", como una falta a la moral.

Número 1617, 19 Noviembre de 1972, página 3. Una foto de una señora en bikini y un comentario humorístico sobre el rechazo en Portugal de un producto alimenticio español. El texto es un juego de palabras, en las que predomina el humor, sin ánimos de provocar otros resultados que la diversión de los lectores.

Número 1620, 10 Diciembre 1972 página 18. Lo componen cuatro caricaturas con chistes sobre temas del momento actual sin trascendencia ni ~~anuestro~~ modesto juicio- constitutivo de falta a la moral.

Número 1623, de 31 de Diciembre de 1972, página 3. Una fotografía de otra señora en bikini, con un chiste encaminado a censurar la constante y reiterada pretensión de la mujer a gozar de los mis

mos derechos del hombre en todos los órdenes.

Número 1623, 31 Diciembre 1972, página 4. Cuatro caricaturas con pie. Ni las primeras ni los segundos, entendemos pueden constituir faltas a la moral por su acusada intrascendencia y deliberado matiz humorístico.

B) Reportajes con ilustraciones:

Número 1614, 22 Octubre 1.972, página 6 "Variaciones sobre el cuento de Blancanieves": Examinado detenidamente no percibimos que en sus figuras caricaturizadas ni en su texto, existan ninguna falta a la moral. Confiamos en que así lo apreció el buen criterio del Sr. Instructor.

Número 1614, 22 de Octubre 1.972, página 19 "Noche de amor" "El niño perdido" e ilustraciones.

La primera es un cuento inspirado en una prenda femenina, de conocida y pública exhibición en todos los comercios y que frecuentemente contemplamos en las películas cinematográficas. Nuestro tratamiento no es como de inmoral y escandaloso uso, sino como reveladora de un moderno sentido de las prendas de la mujer que usa con el propósito de hacer resaltar su belleza. El cuento viene a ilustrar el objetivo de estas prendas.

La segunda es un cuento. En su contenido en modo alguno pondera, ensalza o enaltece la prostitución. Al contrario la censura duramente. Al menos la intención del autor no fué otra. Los dibujos son puros chistes sin malicia ni doble intención.

Número 1615, página 7 "¿PADECE SUPERMAN IMPOTENCIA SEXUAL?" En el comentario firmado que sigue a éste título, no se tratan con un sentido erótico tan debatido y comentado tema, puesto que hoy en las columnas de gran número de publicaciones se enjuicia éste problema del hombre. Tiene más de científico que de erótico, por eso creemos que en modo alguno se falta a la moral con su publicación en la forma en que está redactado.

Número 1616, Noviembre 1972, página 19. "EL PITO". Ya en su ilustración en la que aparece dibujado un silbato de los que ordinariamen

(usa)
te la policía urbana, los serenos, los arbitros de futbol, etc.etc.
Contiene una letrilla jocosa que a nuestro juicio en nada pueda -
atentar a la moral.

Número 1616, 5 Noviembre 1972, página 19 "EL AFRODISIACO".

Es un cuento con ribetes de frivolidad pero no de mal gusto. No creemos que publicado en una revista de humor, desborde los límites de su género propio pues que no llega ni al erotismo ni a la obscenidad.

Número 1617, 19 Noviembre 1.972. "¡UN ENSAYO SIN CONCESIONES!"
"¿PRACTICABAN EL ONANISMO LOS 7 ENANITOS?". Es un comentario satí-
rico sobre estos legendarios y populares personajes, de los que se
hace burla en torno a sus pasiones en tono humorístico, pero sin
ánimos ni propósitos de atentar a la moral con su publicación.

Número 1617, 19 Noviembre 1972, página 17. "UNA BATA DE SEDA"
Es un cuento de humor sin otra trascendencia que su tono desenfada-
do y alegre.

Número 1618, 26 de Noviembre de 1972, página 4 "DIECIOCHOMIL
PARES DE NALGAS". Es un comentario basado en el hecho real de la
fijación de unos afiches con la imagen que se reproduce en el tex-
to en las calles de París. Su contenido es condenatorio hacia las
autoridades francesas por permitir estas exhibiciones.

Número 1620, 10 Diciembre 1972. "MONÓLOGO DEL MONO". Es un co-
mentario jocoso en torno a la frecuente utilización de los simios
para pruebas experimentales, hecho con evidente buen humor y tono
festivo. No creemos haber cometido infracción alguna con su publi-
cación.

Número 1622, 24 Diciembre 1972, página 18 "SOLILOQUIO DEL NAU-
FRAGO".

Es un cuento de humor sin que en forma alguna pueda deducirse
de su argumento ni de sus expresiones la más leve falta contra la
moral.

Número 1622, 24 Diciembre 1972. Se trata de cinco dibujos ori-
ginales con rasgos burlescos sin que la figura -que no tiene otros
perfiles que los que están actualmente en uso en toda la prensa-

puedan constituir faltas como las imputadas.

Número 1622, 24 Diciembre 1.972 "BUROCRACIA Y PSICOANALISIS". Es un cuento intrascendente en cuanto a cualquier juicio sobre el que pudiera atribuirse una falta a la moral. Confiamos en que el acertado y buen criterio del Sr. Instructor coincidirá con nuestras apreciaciones.

Número 1622, 24 Diciembre 1972. Página 19 "VODEVIE". Con un dibujo en su encabezamiento es un boceto de dicho género tratado con singular tono festivo.

CARGO SEGUNDO

"PRESUNTA INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA, EN SU LIMITACIÓN RELATIVA AL RESPETO DEBIDO A LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS EN LA CRÍTICA DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, POR LA PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS QUE SE RELACIONAN" y que contestamos uno por uno por su orden.

SEGUNDO:- Es evidente que esta supuesta infracción ha de tener su base en el menosprecio o la emisión de juicios de valor sobre las Instituciones, y en cuanto a las personas, que por su puesto desempeñen cargos públicos, sean desacatados, ofendidos, injuriados o gravemente menospreciados al enjuiciar sus respectivas actuaciones en los órdenes político o administrativo, de tal forma, que ya no sea el derecho disciplinario el que juzgue, enjuicie y sancione estas infracciones, sino exclusivamente los Tribunales Ordinarios en recta aplicación de los preceptos contenidos en el Código Penal, que prevé esta clase de delitos por sus artículos 165 bis y siguientes.

Nosotros queremos consignar a estos fines, como cuestión previa que no queremos que nadie nos vaya en zaga en cuanto al respeto y consideración que profesamos gustosamente a quienes en nuestro régimen ostentan cargos públicos, y ello nos permite dejar sentado a toda ultranza, que una cosa es que por el contenido y fines de nuestro semanario, hayamos podido llegar a poner notas de

humor al enjuiciar cualquier suceso intrascendente de los que fuesen protagonistas, pero siempre sin intención velada y a los únicos fines de hacer comentarios banales y sin malicia. Otra cosa hubiera sido criticar sus actos políticos o conductas sociales, lo que nunca hicimos por el respeto que nos merecen, por tanto tenemos la certeza en buena ética jurídica que jamás hemos infringido las limitaciones impuestas por las leyes a la libertad de expresión y al derecho de difusión de la información incurriendo con ello en presuntos delitos previstos y penados por el Código Penal.

Así pues, pasamos a comentar siquiera sea suscintamente, cada uno de los textos e ilustraciones comprendidos en el cargo que contestamos:

Número 1608, 10 Septiembre 1972, página 3 "¡OH QUE TIEMPOS!" Subtítulo "El Ministro del futuro". Se trata de un simple comentario a declaraciones hechas por los Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Sindicales y Trabajo, en torno a la preocupación del Gobierno por la carestía de la vida, Debemos significar, que los aludidos comentarios no se formulan a las expresiones vertidas por los señores Ministros citados, sino a los comentarios de la prensa hechos sobre ellos.

Número 1609, 17 Septiembre 1972. "LOS DERECHOS DEL MOCITO". Es un comentario humorístico sobre la reforma educativa, sobre el tan debatido tema en toda la prensa nacional del asociacionismo.

Número 1610, 24 Septiembre 1972. "POLITITECA" y "UN TERMINO CON MUCHO MÁS JUEGO". Comentarios humorísticos sobre nuestra economía, revalorización de la peseta y un chiste sobre la Olimpiada.

En cuanto al segundo título es solamente un comentario crítico a una titulación de "LA Hoja del Lunes" sobre nuestro futuro político.

Número 1611, 1 de Octubre 1972, página 10 "LA CÁRCEL DE PAPEL" "Sentencia dictada contra Laureano López Rodó".

Son unos triviales e intrascendentes comentarios en torno a las declaraciones de dicho Sr. Ministro insertas en un libro de Salvador Paniker "Conversaciones en Madrid".

Son triviales e intrascendentes. Se hacen con un sentido del humor siempre digno y respetuoso; sin la más mínima frase o concepto que pudiera constituir agravio para tan ilustre político ni menosprecio a cuanto declara. Al menos esa fué la intención de su autor.

Número 1613, 15 de Octubre de 1972 "UN DOCUMENTAL" y el Subtítulo "ESPAÑA 1970".

Comentarios a unos documentales cinematográficos sobre el Plan de Desarrollo.

Número 1613, 15 de Octubre de 1972, página 3. "¡OH QUE TIEMPOS!" y el Subtítulo "MUCHOS VIAJES". Comentarios humorísticos sobre los viajes de nuestros ministros y de algunos de otros países.

Número 1613, 15 de Octubre de 1972, página 7 "COSAS QUE DIOS NO MEDIANTE LEEREMOS". Comentarios sobre diversos temas sin la más mínima alusión a cuestiones de orden político.

Número 1615, 29 de Octubre de 1972. "LA CARCEL DE PAPEL", "SENTENCIA DICTADA CONTRA EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS": Sólo contiene comentarios humorísticos, no en torno al Sr. Ministro, sino al sentido literal de una información publicada por el periódico de Gijón "El Comercio" en ocasión de la inauguración del ferrocarril El Ferrol-Gijón. El Sr. Ministro pronunció un discurso recogido por dicha publicación y algunos de los comentarios que de sus párrafos hace el aludido medio informativo, pero sin rozar en los más mínimo lo que pudiera referirse a lo dicho por el Sr. Ministro pues ello hubiera sido irrespetuoso u ofensivo para el titular de la cartera de Obras Públicas y en ese terreno "La Codorniz" no incurre por su respeto a dicha autoridad.

Número 1616 de 5 de Noviembre de 1.972 página 3 "MEDITESE ESTA FRASE". Es una frase que contiene un juego de palabras pero ausente de toda intención velada, encubierta u ofensiva.

Número 1627, 19 de Noviembre de 1972, página -9 "LA UNIVERSIDAD SOVIETICA". Alusión a unas declaraciones del Director Gral. de Universidades Sr. Suarez sobre la Universidad soviética y, en relación

con ellas y en un sentido constructivo se reproducen unas prohibiciones del Comité Central del Partido Comunista Ruso.

Número 1618, 26 de Noviembre de 1972 página 5. "LA CARCEL DE PAPEL", "SENTENCIA DICTADA CONTRA DON JOSE LUIS VILLAR PALASI". Se trata de comentarios jocosos en torno a la redacción de un Decreto aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 24 de Octubre de 1972, pero bien entendido que no se comenta el fondo de la disposición citada ni la intervención del Sr. Ministro en el texto, solo se hacen ligeras e intrascendentes alusiones de humor a algunas de las frases que contiene la disposición.

Número 1619, 3 de Diciembre de 1972, página 3. "¡OH QUE TIEMPOS AQUELLOS!". Comentarios a una información de "Arriba" sobre unas declaraciones del Sr. Fernández Miranda. Si bien tienen notas humorísticas, no se hacen en cuanto a las expresiones proferidas por el Sr. Ministro si no exclusivamente a comentarios de dicho periódico diario.

Número 1622 de 24 Diciembre de 1972, página 5. "LA CARCEL DE PAPEL", "SENTENCIA DICTADA CONTRA LOS PARLAMENTARIOS". Trátase simplemente de una cita por sus nombres árabes de varios procuradores en Cortes por los municipios del Sahara; Recoge una intervención en Las Cortes del Procurador Sanz Orrio, haciéndose un comentario jocoso, pero nunca afrentoso u ofensivo a una frase del mismo en dicha intervención. Se comenta que un Sr. Procurador se lamenta de la falta de asistencia a las sesiones de varios Sres. Ministros, lo que se apostilla humorísticamente.

Número 1623, de 31 Diciembre 1.972, página 3 "LA CARCEL DE PAPEL" "SENTENCIA CONTRA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA" y en la página 5 "FELICITACIÓN".

El periódico ABC reproduce un informe ante las Cortes de dicho Sr. Ministro. A un parlamento del mismo en que el Sr. Fernández Miranda repite varias veces su condición de Ministro, sólo se comenta: Enterados.

Igualmente al reproducir "YA" dicho informe, se hace un comentario humorístico sobre la frase pronunciada "SADUCEA" lo que lleva en sí un comentario jocoso del autor siempre sin el menor propósito de

menospreciar ni faltar el respeto a dicho Sr. Ministro.

Se comenta también en un sentido humorístico, banal y sin trascendencia, una alusión a lo declarado por el Ministro Secretario General del Movimiento, sobre asociaciones políticas, y así, sin faltarle el respeto debido se prosigue en unas apostillas ausentes de toda mala intención ni ánimo de molestar a tan importante personalidad política.

En cuanto al título "¡OH QUE TIEMPOS!" "FELICITACIÓN": es una simple síntesis sin comentarios, referida al discurso del Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno ante el Consejo de Ministros presidido por su Excelencia el Jefe del Estado. En sus párrafos sobre los enemigos del España y de su régimen, el comentarista de éste semanario, al reproducir lo dicho por el Sr. Carrero Blanco combate duramente a tales enemigos de la Patria fortaleciendo con sus expresiones la tesis mantenida por el Sr. Vicepresidente del Gobierno.

CONSIDERACIONES FINALES

Por cuanto acabamos de exponer al contestar los dos cargos que se nos formulan, queremos resumir nuestros descargos en las siguientes consideraciones:

Cuantas presuntas infracciones se presume por ese Organismo sobre las ilustraciones de comentarios, artículos, reportajes o chistes, no creemos haber incurrido en ningún supuesto de hecho sancionable ni estuvo en nuestro propósito realizarlo. El carácter de nuestra publicación, el ritmo que siguen las revistas similares, lo que hoy es de general apreciación en todas las publicaciones donde se recogen documentos fotográficos de gran cantidad de obras teatrales en las que, en muchos casos, se recalca y exaltan su frivolidad; la tónica actual de la cinematografía cuyos posibles excesos no impiden su proyección en la TV, comportan la estimación de que son las corrientes humanas actuales las que imponen esos modos a los que no puede sentirse ajena este semanario. Lo contrario sería estabilizarnos en una normativa caduca y superada por la actualidad. Ahora bien,

nosotros la seguimos pero siempre sin cultivar el humor cha^vacano ni la frivolidad morbosa. Nuestro humorismo trata siempre de ser constructivo. No obstante, si la Administración estima debemos moderar dicho estilo, siempre estamos en nuestra constante y respetuosa actitud para con ella, dispuestos a moderarnos en el sentido que se nos requiera.

SEGUNDA:- En cuanto a los comentarios políticos que ha sido objeto del cargo formulado, entendemos no haber rebasado los límites de una crítica humorística, sana y constructiva, sin incurrir en mal intencionadas deformaciones para faltar el respeto a las digⁿisimas autoridades a las que hemos aludido en nuestros comentaⁿrios. Permítasenos hacer observar, que al llevar a nuestra sección "La Cárcel de Papel", a señores Ministros del Gobierno, jamás hemos censurado ni criticado sus acciones políticas o administrativas. Siempre fuimos a buscar y desarrollar nuestros temas sobre comentarios de prensa de sus discursos, publicación de disposiciones, en cuanto a su redacción exclusivamente, pero nunca nos propusimos ni llegamos a faltarles el respeto debido, ni a formular juicios de valor en cuanto a sus respectivas actuaciones. Siempre entendimos, en una buena ética periodística, -en este caso de humor,- que pueden muy bien hacerse unos comentarios en ese tono sin llegar al reprochable medio de valerse de ellos para ofender o menospreciar a quienes por encarnar cargos de la máxima relevancia merecen el general respeto de todos y en particular de quienes participamos en la edición de la prensa nacional dirigiendo y orientando los medios de comunicación social, aún siendo humorísticos como "La Codorniz".

TERCERO:- Finalmente, queremos insistir en que nunca estuvo ni estará en nuestro propósito la intención de injuriar. Nuestro único y exclusivo fin es divertir, bromear, poner notas alegres en nuestros comentarios o juicios y, en definitiva mantener, como se viene haciendo a través de 32 años, una publicación alegre, divertida y constructiva, grata al público por sus matices, pero con el más absoluto respeto para la dignidad y el honor ajeno.

Creemos haber podido demostrar cuáles fueron nuestras intenciones y cuán ajenas a ellas estuvieron los propósitos de rebasar la línea de corrección, respeto y buen gusto que hemos procurado siempre imprimir y dotar en su edición a "La Codorniz".

Confiamos en que al Sr. Instructor basten estos descargos para resolver el expediente administrativo, sin la imposición de sanción alguna como es de justicia.

Dios guarde a V.I. Muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1.973

Alvaro de Miguel

ILMO. SR. DON JOAQUÍN MORALES HERNANDEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGIMEN JURIDICO
DE LA PRENSA.
MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO.

M A D R I D

AC/am.

SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO DE LA PRENSA
Sección de Actuaciones
Negociado de Dictámenes

Dict. nº 576/72

Título		
"CAN ORIACH"		
Localidad		
Sabadell (Barcelona)		
Empresa		
Agrupación de Vecinos de Can Oriach.		
Director		
Carlos Ortiz.		
Núm.	fecha	periodicidad
67	septbre-72	mensual
Objeto		
Información general de actividades de la Agrupación, de Vecinos de Can Oriach.		
Temas: Cartas al Director, actividades del barrio, entrevistas, deportes y temas culturales.		
Exptes.	Amonestaciones	
3	1	
Status		
Inscrita.		

Ilmo. Sr.:

Se ha recibido en este Centro Directivo escrito del Delegado del Departamento en Barcelona de fecha 21 del pasado mes de noviembre, en relación con los comentarios insertos en la publicación al margen referenciada, que a continuación pasamos a analizar, por considerar que "aparte de extralimitarse del objeto con el que se inscribió en el Registro de Empresas Periodísticas, pueden constituir infracción del artº. 2º de la Ley de Prensa e Imprenta, en cuanto falta al debido respeto a las Instituciones en la acción política y administrativa; así como por la descripción, en el contexto general de la citada publicación del mundo del trabajo, en sus aspectos más negativos como clase explotada, por lo que no contribuye precisamente al mantenimiento del orden público interior, libertad de la expresión, prevista en el referido artº. 2º".

Examinados detenidamente los comentarios de referencia, esta Sección eleva a V.I. el siguiente dictamen:

El primero, en páginas 12 y 13, bajo el título "T.V.E." firmado por Dionisio difunde un comentario crítico del popular programa "Uno, dos, tres". En él va analizando cada uno de los elementos - en el popular programa, así, bajo el título "Las muchachas del programa", considera que "no hay tanto trabajo que exija la presencia de seis chicas," descubriendo - en ellas un papel meramente erótico, "La Televisión aquí cuenta con la mujer 'insinuadora', porque le asegura al público que verá el programa a fin de ver las piernas a las señoritas, de contemplar sus poses, porque éstas emanan erotismo por todas partes... La frustración del sexo la utiliza constantemente nuestra Televisión, lo mismo que otras lacras sociales, para sus fines comerciales y políticos".

A las preguntas, también dedica su atención el comentarista, "Para Televisión Española, la cultura se reduce a conocer todos los ríos del mundo, las capitales, y los huesos del cuerpo y enumerados... es el reflejo de toda nuestra enseñanza oficial,

la Televisión es solo un exponente más de esa inutilidad".

Lo más condenable del programa es para el comentarista el Jurado, "Muchas veces el espectáculo es deprimente, otras más simpático por ciertas originalidades, pero uno y otro se amparan en las equivocaciones de la pareja. Entonces el público ríe, los 'cicutas' rien y tocan la campana y bocinas, el presentador dice con una sonrisa de buzón '!Oh, que lástia!' y la pareja con frecuencia no acierta a reaccionar, si reír, llorar, maldecir, salir corriendo o mandarlo todo a la 'mierda'!"

La carga política del programa lo encuentra en D. Cicuta, "símbolo de una generación en decadencia, cuyos valores intentan -- perpetuar por los siglos de los siglos, como únicos y eternos... -- mientras Kiko representa un oportunismo a la moda, el otro simboliza el espíritu de una generación que ya no es útil".

La segunda parte del programa cambia de signo, mostrará -- "que la felicidad puede conseguirse y que además ésta se concreta -- en automóviles, frigoríficos y determinados artículos que conviene promocionar... El telespectador... siempre puede comprobar... que quizá él... trabajando desde el día siguiente durante más horas extras... podría comprar el automóvil, o aquel frigorífico... Imagine se el lector el interés que puede representar que un porcentaje del 10%, tan solo de los espectadores del programa decidan ser felices, pagándose los ellos con horas extraordinarias".

Concluye: "El obrero especialmente no concibe la Televisión como algo suyo. No le pertenece, está fuera de su vida y no contribuye para mejorar su situación en ningún aspecto".

Comentario que presenta una doble problemática, de un lado, la adecuación al objeto que figura inscrito, de otro el análisis de su contenido en relación con las limitaciones establecidas en el art.º 2º de la Ley de Prensa e Imprenta. En el primer aspecto, dada la ambigüedad que informa al objeto, tal como se encuentra formulado en el Registro de Empresas Periodísticas, habrán de ser los temas que comprende la publicación, los que nos den la pauta interpretativa que nos permita comprobar la adecuación del texto al objeto de la publicación, y entre los mismos se enumera el de "temas culturales", en el -- que podría encontrar cabida el comentario a aquellos programas televisivos de tipo formativo o dedicados a la difusión de la cultura, sin embargo el texto que nos ocupa se encuentra tratado en forma de crítica a un concurso, y no precisamente en su aspecto cultural, aunque incidentalmente se aluda a este aspecto, sino en general en lo que tiene de espectáculo y en su proyección humana y social, y en este aspecto, entendemos que se aparta del aspecto meramente cultural, sin que pueda tampoco encontrar cabida entre las actividades de la Agrupación de Vecinos de Can Oriach.

Del segundo aspecto, se desprende una indudable crítica al programa en sí, dirigida a su realizador, al que se cita nominalmente, más que a Televisión Española, que sólo en forma indirecta podría sentirse aludida, por lo que, salvando las acciones de otro orden a que pudiera dar lugar, no estimamos sea subsumible en los supuestos contemplados en el citado artículo.

.../...

El segundo comentario, inserto en páginas 14 y 15, en la sección "Libros", y bajo el título "Panorama del Sindicalismo Europeo", Lorenzo Anselmo hace una recensión de la obra de Fernando Al^{me}ndro y Jesús Salvador que dá título al comentario. Alude a la génesis del sindicalismo en Europa y a su tipología, distinguiendo - el sindicalismo revolucionario de los primeros momentos, que evoluciocionó hacia un sindicalismo anticapitalista que cree en la necesidad de un partido político formado por revolucionarios que luchan para conseguir la transformación social que el mundo obrero persigue.

Junto a este proceso evolutivo en otros países surge el sindicalismo de conciliación, que marca el acento en las reivindicaciones económicas y se propone también influir en la sociedad en favor de la clase obrera, es el sindicalismo de las "Trade Unions", de la D.G.B., alemana, sindicalismo sueco, holandés, etc.

La tercera forma de sindicalismo que contempla es el reformista que intenta cambiar la sociedad a base de una crítica sistemática del capitalismo, pero que ni está vinculado a ningún partido político, ni tiene una clara perspectiva de revolución social, ejemplificándolo en la C.F.D.T. francesa.

Finalmente, considera que el Sindicato Vertical, "creado por los gobiernos fascistas de Italia y Alemania antes de la segunda guerra mundial, en el que se instruían a la vez obreros y empresarios... La organización E.N.S., único Sindicato legal en España, también está formado según el modelo de Sindicato Vertical".

Comentario que no entendemos sea subsumible en los supuestos contemplados en el artº. 2º de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, toda vez que se trata de un comentario a un libro cuya difusión ha sido autorizada en España, que aborda el tema del sindicalismo - en general, sin que en la alusión que hace al sindicalismo vertical advirtamos más que una mera exposición de su génesis y principales características, sin que de ello pueda deducirse sentido crítico alguno.

Por otra parte, en cuanto a su adecuación al objeto que - figura inscrito entendemos que encuentra perfecta cabida entre los "temas culturales" que este contempla.

Por lo que respecta al tratamiento que dá la publicación a los diversos temas laborales, no entendemos que pese a su sentido negativo, pueda dar lugar a alteraciones del orden público, toda vez que se trata más bien de la denuncia de deficiencias observadas en el ámbito laboral, de entidad muy concreta, tal es el caso del sistema de "turnos rotativos" (en pág. 4), problemas salariales y horas extraordinarias, motivadas en gran parte por una mal entendida ansia de superación (en páginas 8 y 17), atribuibles más que a las Instituciones, al aspecto concreto de la relación laboral, por lo que no entendemos afecte al contenido del artº. 2º de la Ley de Prensa e Imprenta.

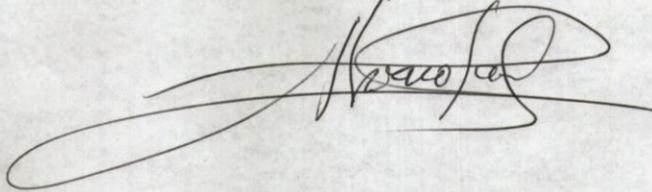
.../...

En consecuencia estimamos que si bien la publicación que nos ocupa no conculca el contenido del artº. 2º de la Ley de Prensa e Imprenta, por lo que respecta al 28 del citado Cuerpo legal, el texto inserto en páginas 12 y 13, traspasa el ámbito del objeto que figura inscrito.

No obstante, V.I., resolverá.

Madrid, 18 de diciembre de 1.972.

EL ASESOR,



Descartada, en efecto, una posible infracción del art 2º de la ley de Prensa en cuanto los textos que podrían tener una relación con la crítica y el orden público carecen de la suficiente entidad para su consideración como infracción, el aspecto más claro es el de la ex- tralimitación del objeto registral pues según éste se deben publicar de manera exclusiva temas relativos a "las actividades de la Agrupación de Vecinos de Can Oriach"; y en este sentido está claro que no se informa de dichas "actividades de la Agrupación" como se ve aluden, entre otros, por fijarnos solo en los más claros, artículos tales "Mundo del Trabajo. Luz Roja a los turnos rotativos", "Cosas del Trabajo. Una de nuestras cadenas", "Mas productividad al mismo precio", "Up With People o Viva la gente. Desole U.S.A con Amos", "TVE, Uno, dos, tres...", "Libros: panorama del Sindicalismo Europeo", "Cine: Pío Bravo: una etapa intolerable", y "Poesía". A propósito de esta irregularidad se propone expediente administrativo, tema sobre el cual ya ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRENSA.- revista ya cuenta con tres expedientes de sanción (1 archivado y 2 con multas de 2000 pts), de los que denota una conducta continuada por parte de la misma.

Conforme Expediente por objeto
3.1.73 *[signature]* E. P.

CONFIDENCIAL

La policía está alerta... Los magistrados están desarmados... Los sociólogos se inquietan... Mientras que la prostitución reconocida está a punto de desaparecer, otro tipo de prostitución empieza a nacer. Adolescentes, chicos y muchachas, ofrecen ocasionalmente su cuerpo por dinero.

por Yves Margueritte

FRANCIA: LA PROSTITUCION DE LOS «HIJOS DE PAPA»

FRANCIA: LA PROSTITUCION DE LOS «HIJOS DE PAPA»

Un «drugstore», ambiente, «gadgets», «boutiques». Chicos y muchachas, los mayores de veinticinco años, se divierten a espaldas de los «viejos»... Ella no se diferencia de las demás. Sin embargo, tiene la mirada fija en un «señor» a la que responde con una sonrisa. A la tentativa masculina de entablar conversación, responde de forma brusca y muy dentro de un «mercado»: «Si quieres, en tu coche... Me debes dar 100 francos.» Su edad: quince años. El número de este tipo de casos, muchacha o chico, es imposible de discernir, a pesar de que la policía ha dado la cifra de tres mil. Algunos de estos jóvenes están marcados por la necesidad. Los otros, fascinados por una sociedad de consumo. He aquí la verdad sobre un problema que, fuera de toda consideración moral, presenta verdaderos y reales males.

Miguelina, 19 años, alta, oscura, elegante, estudia el segundo curso de Farmacia. Comparte con otra estudiante una habitación en el barrio Latino. Hija única de una viuda, no recibe de su madre más que 250 francos al mes. Hay que tener en cuenta que la madre es secretaria en una pequeña ciudad. El mes pasado, la entrevistaron en el «Dupont-Latin» del boulevard Saint-Michel. «Una noche —cuenta Miguelina— en el parque de Luxemburgo, en un banco, un "señor" me ha dirigido la palabra. Hablamos, él fue realmente simpático. De cabo a rabo le expliqué mi vida y las

dificultades que tenía... Cómo, la mayoría de días, yo no podía comer... Me ha invitado a comer y al dejarme me ha dado 200 francos, sin pedirme nada a cambio. Me dejó únicamente su número de teléfono profesional y algunos días más tarde le llamé. Salimos juntos, y este día yo fui a su apartamento. Yo sabía perfectamente a lo que me arriesgaba. A la mañana siguiente me dio, una vez más, dinero. Luego lo he vuelto a encontrar dos veces más por semana, pero como no me atrevía a pedirle dinero terminé por aceptar citas con otros hombres, en las mismas condiciones. Actualmente estoy llevando una vida normal. No tengo ya más hambre, puedo vestirme y salir.»

¿NO TE DA VERGÜENZA CONSEGUIR EL DINERO DE ESTA MANERA?

—«Sé que lo que hago no está bien hecho. Por otro lado mi madre no sabe nada. Le dije que me habían dado trabajo en el laboratorio. Pero lo único que me interesa es terminar mis estudios. Mi madre no me podía ayudar y si yo hubiera seguido trabajando como antes hubiera caído enferma. Luego, más tarde, intentaré olvidar todo esto. De todas formas no tengo la impresión de hacer daño a nadie, ni de ser una prostituta. Créame, conozco a muchas compañeras mías que teniendo medios de vida hacen cosas peores.» De esta forma, sin vivir, exclusivamente, del comercio del propio cuerpo, Miguelina, saca regularmente su dinero. Hace cuarenta

años, en el mejor medio burgués, esta chica hubiera sido considerada como una «entretenida». Pero, he aquí, una segunda historia: Hace poco tiempo, el último julio, el Sr. Enrique D..., funcionario de Correos, 45 años, viudo, padre de tres hijos, fue llamado a la Brigada de Costumbres: n.º 14 del Quai des Gesvres. El motivo: su hija, Ana, 18 años, peluquera, fue interrogada cuando salía de un hotel de la «rue de Provence» en compañía de un adulto. Interrogada, confesó que había seguido a este adulto de buen grado, ya que era su «amigo» —un amigo que de vez en cuando le daba dinero para pasar un rato con ella. Por otro lado ella reconoce que tiene otros «amigos», a los que encuentra en las mismas condiciones, ya en su casa o ya en un hotel. Es el chófer de un taxi el que los acompaña y conduce a estos sitios.

¿MI HIJA UNA CUALQUIERA? ¡ELLA ESTA PROMETIDA!

Para su padre, al que interrogamos, la pregunta ya no se hace. Indignado, amenazante, ha contestado a nuestros encuestadores: «No creo nada de esto; conozco a mi hija y le han hecho decir lo que han querido. La prueba es que jamás ha faltado de casa. Seguro, ella es coqueta, pero con el dinero que le doy tiene suficiente para comprar los trajes que le gustan. Por otro lado, adora a sus hermanos y los ayuda en sus deberes... Además, ella

está prometida oficialmente y se va a casar. ¡Mi hija una p...! Todo ello son historias de policías. Ella no quiere, ni entiende nada de esto. Ella es libre. Lo que ella hace, sólo me interesa a mí, y yo conozco a mi hija...» Dejemos al señor D... con sus ilusiones. Gran cantidad de hombres de negocios, de gentes que tratan de drogas, confían en lo mismo. Lo mismo que Miguelina, lo mismo que Ana, nuestra encuesta ha confirmado que muchas otras muchachas se encuentran en el mismo caso. Es una nueva forma de amor carnal y ello constituye un fenómeno social. Fenómeno a primera vista doblemente paradójico. En todos los países del mundo la prostituta «tradicional» está en regresión. ¿Resurge de otra forma? En todos los países del mundo, la juventud manifiesta una gran sed de libertad, una ruptura con las generaciones precedentes como nunca se había demostrado. ¿Cómo algunas de estas muchachas o muchachos aceptan encadenarse con la ligazón menos revolucionaria y más constrictora: el dinero? En efecto, vamos a verlo, las paradojas únicamente son aparentes. Seguro, ni Miguelina, ni Ana no se consideran prostitutas. Tampoco lo son a los ojos de la ley. Su situación está considerada como «adecuada» o «juventud en peligro moral». Y esto está bien. Ya que el «más viejo trabajo del mundo», lleva consigo un folklore conocido y una moral que trata de prostitutas a las chicas públicas.

FRANCIA: LA PROSTITUCION DE LOS «HIJOS DE PAPA»

Hay muy poca diferencia entre la hija de familia seria que vive con su familia, trabaja regularmente, vuelve cada noche a su casa —pero se hace «ayudar»— y la prostituta tradicional de la «calle»: pero entre las dos existe una serie de caminos paralelos que conducen al mismo sitio. Existe, asimismo, otro fenómeno igualmente sorprendente y es el de la aparición de jóvenes muchachos que recurren al amor carnal, en las mismas condiciones que las chicas. No se puede estudiar un fenómeno social «a priori», con un juicio ya hecho. Es con la frialdad de un juez que se deben estudiar los hechos, explicándolos y buscando sus causas. Seguidamente sólo será posible estudiar las consecuencias.

**JUAN-PEDRO, 18 AÑOS:
¿NO TIENES 150
FRANCOS?**

Añadamos dos nuevos testimonios a los de Miguelina y Ana. Hemos encontrado a Betty en el «Drug West» de Parly II. Tiene 15 años y medio, es alumna de una institución privada de Chesnay, en Versalles. Sus padres, directivos de una empresa de publicidad, están ausentes todo el día. Guapa, muy elegante, Betty nos cuenta: —«Durante meses, después de la escuela, he vuelto a casa correctamente a las 16 h. 30. El jueves me aburría. Con una amiga de la residencia, hemos tomado la costumbre de pasearnos mirando los escaparates del «Drug West». Poco a poco, hemos ido

dejando la escuela. Un jueves, hemos ido a los Campos Eliseos, a un bar del pasaje del Lido, donde mi amiga tenía una cita con unos compañeros. Entre ellos había un «caza-hoteles» que, en otra ocasión, nos presentó a un holandés que nos invitó al cine. Después del cine, me invitó a una copa y me compró un bolso en una «boutique». Seguidamente fuimos a una habitación de hotel, del suyo. Y yo ya había tenido experiencias con otros muchachos. Ello había ocurrido en un coche o en casa de sus padres, cuando éstos estaban ausentes. Antes de dejar París, el holandés me ha presentado a sus amigos, los que, también me han hecho regalos.»

—¿Tus padres no se asombran de tus conjuntos, de tus vestidos?
—«No. Les digo que son amigas mías las que me hacen los regalos. O me prestan las cosas.»
—¿Y si supieran la verdad?
—«Realmente creo que me matarían.»
—Y no te da vergüenza actuar como actúas?
—«No. Y, además me gusta vestir bien. Por otro lado, en el Instituto no soy la única.»

Juan-Pedro, tiene una cabeza de ángel. 18 años, tejanos y cabellos largos. No es afeminado. Clientela fija y seleccionada y algunas escapadas en los Campos Eliseos.
—«Generalmente exijo 150 francos. A veces, sin embargo, me encuentro con tipos generosos. Esto me da más que otro tipo de trabajo. Guardo este dinero, ahorro, ya que un día me puede

faltar dinero y me aterroriza.»
—¿No te avergüenza hacer lo que haces?
—No. ¿Por qué?
—Y si tus padres...
—Sinceramente, creo que me matarían. Miguelina tenía hambre. Ana no quería casarse, Betty deseaba vestirse bien, Juan-Pedro ahorra. Creemos ver una de las causas de éste fenómeno. Distintos motivos que, en el fondo, tienen un punto en común: la satisfacción de algo sentido como un deseo.

EL FUROR DE ESTAR A LA MODA

Estos deseos son juzgados por la policía especializada sin ninguna ternura. Los comisarios y los encargados de los Tribunales de Menores franceses afirman: —«Solicitados, atontados y sumergidos en una publicidad omnipresente y obsesionante que les presenta cada día nuevas necesidades y nuevas tentaciones, no tienen la fuerza suficiente para resistir. Los «conjuntos» que presentan las tiendas de moda, los abrigos de cuero o de ante, las botas altas, los «gadgets» caros, los absurdos, los fines de semana, los discos, los coches deportivos... Sí, todo ello forma un conjunto necesario para que la juventud se sienta «a la moda». ¿Por qué renunciar a todo ello? ¿Por qué parecer un estúpido «carca» a los ojos de los compañeros?» Pero lo mismo afirma el doctor Friedrich Weyer de Colonia (Alemania Federal): «Las tentaciones de la

sociedad de consumo, símbolo de una superación material y social, son el origen de un recrudecimiento en la prostitución, especialmente de menores. La prostitución de niños y adolescentes aumenta de forma peligrosa.»

EL R. P. PINSARD: «UNA DE LAS CAUSAS: LOS BAJOS SALARIOS»

Pinsard, especialista en la prevención de delincuencia juvenil, recuerda que según una encuesta realizada en 1970, por petición del Ministerio de Trabajo, 750.000 trabajadores eran pagados por el «Smic» entre los que 250.000 pertenecían a la agricultura. Cada dos obreros de tres pagados por el subsidio de paro son mujeres. El 44 % de ellas tienen una edad que oscila entre los 18 y 20 años. La mayoría de ellas viven con sus padres, otras viven en residencias; las menos en hoteles o pensiones y tienen habitaciones alquiladas pagan de 200 a 300 francos al mes. La inferioridad del salario femenino tiene menos importancia cuando la mujer vive con un hombre, ya que entre los dos pueden subsistir. A una mujer sola le es muy difícil hacerlo.

presupuesto tipo mensual

Comida	360 francos
Alquiler	200 »
Vestir	10 »
Diversos	93 »
Trasporte	23 »

TOTAL: 686 francos

→
69 BEL

FRANCIA: LA PROSTITUCIÓN DE LOS «HIJOS DE PAPA»

Sin embargo el subsidio de paro únicamente daba, en octubre de 1970, 617 francos.

NO FORZOSAMENTE LOS MAS POBRES

Es fácil lograr un mercado barato cuando la posibilidad de tener un coche deportivo ni se sueña. Las últimas estadísticas demuestran que, en el último septiembre, había en Francia un total de 460.000 barraquistas, es decir, un 2'5 % de la población. Además existe un 40 % de demandas de trabajo no cubiertas para las mujeres contra un 33 % para los hombres y un 60 % (ESCANDALOSO) para los jóvenes. Por otro lado el trabajo femenino, a pesar de la ley, sigue siendo peor pagado que el trabajo masculino y a la mujer se le reservan, ya en un cinismo total, además los puestos peores y peor retribuidos. Las causas de la prostitución parecen evidentes. Sin embargo, tal como remarca Sacotte en su libro «La prostitución» (Ediciones Buchet-Chastel, 18 rue de Condé, París-6), basado en veinte años de magistratura: «La existencia y proliferación de la prostitución son favorecidas siempre y cuando exista una civilización que ponga en posición de inferioridad a la mujer... En el plan económico y social, estas condiciones pueden encontrarse, incluso, en un estado moderno cuando la miseria y el sub-empleo obligan a las mujeres a aceptar los más bajos empleos y a someterse a los

explotadores.» He aquí una respuesta a nuestra pregunta: el nacimiento de una nueva prostitución cuando la antigua iba desapareciendo. Las causas económicas no han desaparecido, sino que, incluso, se han agravado. Pero, se podrá objetar que Betty no es una «miserable», ni pertenece a una clase social mal remunerada. Existen, por lo tanto, otras razones. El Dr. Le Moal en su «Estudio sobre la prostitución de los menores» ha intentado descifrar el enigma basándose en las estadísticas del Centro de Estudios y de Observación de Chevilly-Larue: 81% mayores de 18 años. 52% de 15 a 17 años. 4% menores de 14 años. Uno cada cinco es hijo de padre desconocido, uno sobre cuatro ha sido abandonado al nacer, uno cada tres vive en un hogar desunido. La ausencia del padre es confirmada en un 40% de los casos. La mayoría de ellos (93%) han empezado a trabajar al finalizar los estudios primarios. Muchas de las muchachas han empezado como empleadas del hogar, vendedoras o peluqueras. El nivel intelectual, en general, es mediano (únicamente un 6% es de débiles mentales). «En la mayoría de casos este tipo de prostitución se debe —concluye el doctor— a carencias de tipo familiar: afectivas (70%), educativas (95%), morales (61%). Y no es por azar que la prostitución sea,

a veces, una cuestión hereditaria».

LA LEY, EL JUEZ Y LA POLICIA

El Código Civil Francés no concede más que unas cuatro páginas relacionadas con los menores en peligro. Son los artículos 375 y siguientes. El primero de ellos dispone: «Los menores de veintiún años, cuya salud, seguridad y moralidad o educación se vean comprometidas pueden exigir las medidas asistenciales previstas en los artículos 375, 1.º a 382. Estas medidas serán aplicadas de forma obligatoria cuando los menores se dediquen a la prostitución». Es el Juez de Menores (tribunal de Menores, en España) quien debe juzgar ya sea por requerimiento de los padres, del mismo menor o del fiscal de la República. El juez deberá proceder a un estudio minucioso de la personalidad del menor y decidir (art. 376) a dejar al menor: — bajo tutela paterna o materna. — bajo tutela de un pariente o persona digna de confianza — en un centro de observación. — en un establecimiento apropiado. — al servicio de ayuda asistencial de la infancia. Puede, en el caso que el menor haya sido dado en custodia a sus padres o tutor, aconsejar que un medio de

educación o reeducación se encargue de forma externa del mismo.

En cuanto a la policía, no actúa de forma directa mientras no exista un delito. Por otro lado el cuerpo de policía ha creado un servicio no represivo de ayuda a la infancia, que les ayuda a solucionar todo tipo de problemas; el personal de este servicio es civil. Las carencias de las que antes se hablaba son más importantes y traumatizantes en los adolescentes, necesitados siempre de cariño y protección.

Otra de las causas, en la que todos están de acuerdo, es la desacramentación de los contactos sexuales. Transformación de costumbres sociales, la seguridad que dan los antibióticos, los medios contraceptivos (ni enfermedades venéreas ni embarazo son ya una trabazón) han contribuido a una liberalización de las costumbres. Todos ellos son síntomas inequívocos de una nueva civilización que, por otro lado, rompe con todo tipo de tabú sexual. Ello contribuye a una sensibilización, particularmente importante, de los más jóvenes. Para ellos la sexualidad es algo todavía indiferenciado. «El niño es un perverso polimorfo», decía Freud, entendiéndolo por ello que para el niño mamar, ir al lavabo o jugar con su sexo son placeres totalmente inocentes. La adolescencia no ha perdido esta «no-especificación».

71 BEL



MINISTERIO DE HACIENDA

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

040561

Número de Registro

99782

RESGUARDO DE DEPOSITO NECESARIO EN METALICO SIN INTERES.—11

Propietario del metalico: Nombre y apellidos o razón social: PERSONAS, revista de información general. Domicilio: Av. Generalísimo, 88.7ªA. Teléfono: 458-67-68

Garantizado: Nombre y apellidos o razón social: EDIFESA. Diego Luis Hortelano

Obligación que garantiza o finalidad del depósito: Consejo de Ministros por sanción administrativa del Ministerio de Información y Turismo a la revista Personas según expediente 83/73, de fecha 27 de Noviembre p/p, correspondiente a los números 24, 25, 27, 28 y 29 de la mencionada revista.

Autoridad u Organismo a cuya disposición se constituye: Ministerio de Información y Turismo

Importe en letra: Cincuenta mil pesetas

Importe en cifras: 50.000 pesetas. Fecha: 13 de Diciembre de 1973. Madrid de 1973

EL INTERVENTOR,

EL TESORERO,

Handwritten signatures and official stamps of the Caja General de Depósitos.

Este documento no es válido sin la impresión mecánica de control, o en su defecto, sello y firma autorizados, sin enmiendas en todo caso.

INGRESO EN CAJA

Table with 5 columns: Fecha, Número, Concepto, Cobrado: Pts., EL CAJERO. Row 1: 13-12-73, 404, 11-A, 50.000, [Signature]

Según nota de la Asesoría Jurídica en esta Caja, consignada en la factura de imposición, queda suspendida la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales hasta la devolución de este depósito.

CGD 11a

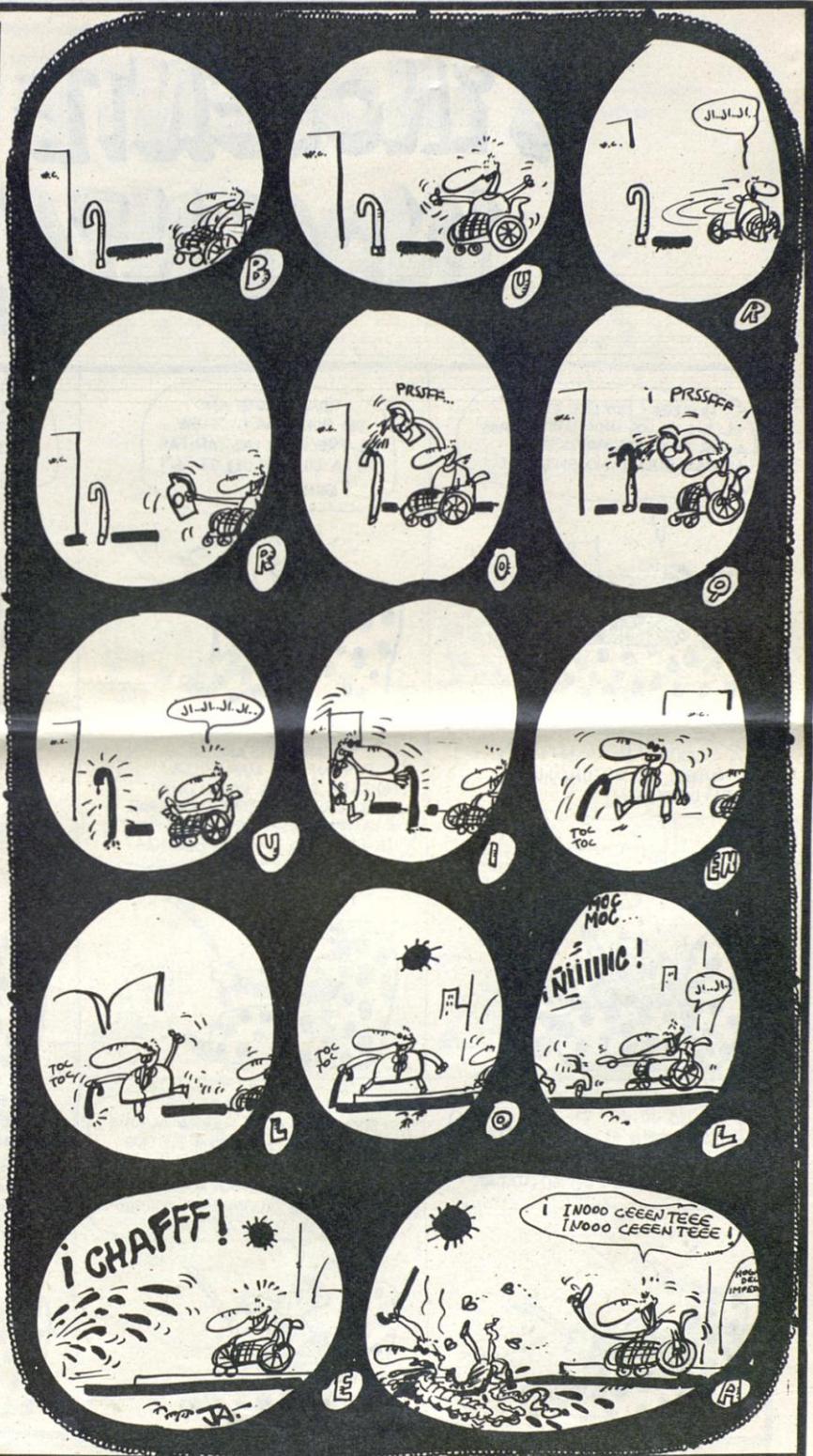
Todos somos inocentes

LOS nuevos tiempos están matando una de las tradiciones más hermosas que nos legaron nuestros antepasados: la celebración de la fiesta de los Santos Inocentes. Herodes se los cargó en plan de gran fulanada, y la civilización occidental recordaba la fecha haciéndose pequeñas fulanadas los unos a los otros. Desgraciadamente ya nadie conecta una corriente de 220 voltios al manillar de una puerta para espachurrar al primero que intente abrirla, ni nadie acompaña alegremente a los ciegos hasta el borde de los barracones para que disfruten del 28 de diciembre, ni nadie se pone carabina en mano para disparar tiros de sal a los pompis de las señoras gordas que van al mercado. Las tradiciones, ya se sabe, se las está llevando el viento, y cada vez somos más sosos y aburridos.

DURANTE cierto tiempo había perdurado como consola-ción la costumbre de colocar monigotes en las espaldas de los distraídos. Eso ya no era inocentada de verdad, pero forzaba la sonrisa y algo es algo. Uno entretenía a un transeúnte preguntándole la hora o pidiendo una dirección, y otro le colocaba el recorte de papel en el dorso. Se clavaban con un alfiler. Si el alfiler era muy largo y se clavaba bien perpendicularmente a la espalda, entonces sí que era una inocentada de verdad y se troncaban con las tradiciones, pero si no era un consuelo.

AHORA, en diciembre, las inocentadas sólo las hacen los tenderos. Ponen caca bien apretadita, dicen que es chorizo y la venden. Ponen caca menos apretadita, dicen que es una hamburguesa y también la colocan. Se ríen mucho y son felices. El 28 de diciembre es de ellos. Bueno, en realidad también es suyo el 27, el 26, el 25, el 24 y así sucesivamente hasta el 1 de enero. Antes daban gato por liebre, ahora hacen economías y sus inocentadas son más buenas que nunca.

Eddy Thorial



COMIDA POLITICA

Vascos y trece

Al comenzar la reunión, lo único que tenían en común era su origen vasco. Al terminar, tres horas más tarde, les unía la sopa y el pil-pil ingerido y el diálogo desarrollado. La comida política, celebrada hace unas semanas en un restaurante de San Sebastián, dio de sí un consenso: el país cambia y el sistema debe cambiar también.

Entre el aperitivo y el segundo café, que se prolongó hasta las cinco y media de la tarde, las trece personas estrujaron el momento político del país en dos vertientes, la del diagnóstico general y la del llamado "problema vasco". Con leves matizaciones, lo que se habló allí se corresponde casi milimétricamente con otra reunión celebrada la pasada primavera en el hotel Ritz, de Barcelona. Diálogo, democratización, libertad y regionalismo fueron, en ambos casos, las palabras más utilizadas. La única diferencia es que el "espíritu del Ritz", con participación de notables personalidades catalanas, en aquella ocasión convocadas por CAMBIO16, tuvo lugar poco después del discurso "de la apertura", del presidente Arias. En cambio, los trece vascos sentados en una mesa rectangular, que no redonda, habían sido testigos de diez meses de apertura, con todas sus vueltas y revueltas.

Nadie faltó a la cita, según la lista de invitados obtenida por CAMBIO, excepto José María de Areilza, quien se excusó por razones profesionales. El ex procurador Auxilio Goñi llegó a tiempo desde Pamplona, mientras el todavía procurador Manuel Escudero exponía las "reglas del juego" y el obispo José María Setién, de "clergyman", se interesaba por la salud del abogado José María Lasarte, gravemente enfermo. (Lasarte, quien definió la convocatoria como "la reunión de la esperanza", ha fallecido en fecha reciente.)

Los trece vascos de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, representantes del mundo político, económico, laboral, artístico y eclesiástico, alistados en bandos opuestos en la guerra civil, dieron muestra, como dijo uno de ellos, del "diálogo tolerante y abierto, síntoma de una sociedad moderna que busca su porvenir, del cual no quiere ser mero espectador, sino partícipe".

El primer turno de intervenciones giró en torno a la siguiente pregunta: "¿Qué diagnóstico podría darse a la situación política actual?" Las opinio-

nes variaron desde quien tenía fe en la apertura hasta quien era escéptico total. El abogado Joaquín Elósegui, decano del Colegio de Abogados hasta el año pasado, dramatizó el futuro. "Lo que va a suceder es un poco como adivinar el final en cualquier película de suspense, en cualquier obra de Hitchcock." Para Elósegui, "una partida de señores que viven en Madrid" desempeñan sus papeles, mientras los demás son espectadores en las filas de butacas. Pero para otro abogado, Juan María Bandrés, la representación es un poco como una zarzuela y lo más importante no ocurre ni en el escenario ni en el patio de butacas, sino en el gallinero, donde los españoles viven su drama.

Bandrés intercaló, desde su perspectiva democristiana, el concepto de liberación total. "Tengo que ser tremendamente pesimista", dijo, porque se enfrentan dos conceptos de la sociedad, de la vida, diametralmente irreconciliables." La sociedad, según Bandrés, es "tremendamente conflictiva" actualmente, y prueba de ello es que "al trabajador vasco o el trabajador emigrante en el País Vasco es igual que le esté explotando el señor de Murcia o el señor vasco". Aunque se consiguieran cotas reivindicativas soñadas en la región, y con la descentralización Madrid devolviera a Guipúzcoa 0,95 céntimos de cada dos pesetas, "beneficiaría únicamente a la burguesía vasca, no al trabajador explotado". O sea, que "no se puede prometer una libertad al pueblo vasco sin una libertad económica y social".

Durante el debate se utilizó con frecuencia la palabra "uskadi", y uno dudó que se pudiera pronunciar en público o escribir tal cual. No obstante, nadie puso en tela de juicio la unidad del país, aunque los conceptos de unidad dieron lugar a variadas interpretaciones. Como ejemplo de enfoque, el de Enrique Múgica Herzog, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de San Sebastián. Múgica hizo un análisis "como vasco, como español y como socialista".

Como vasco, "entiendo que la personalidad vasca es una personalidad política que supera el puro ámbito de lo administrativo vinculado a la descentralización", afirmó. Como español, "existe una conveniencia mía, que es también hoy la de andaluces.



PARTICIPANTES

- 1.—José María SETIEN (46 años): Obispo auxiliar de San Sebastián.
- 2.—Auxilio GORI DONAZAR, nacido en Iroz (Navarra) el 24 de mayo de 1913: Ex procurador en Cortes por representación familiar. Carlista.
- 3.—Antonio Pérez de Calleja (31 años): Economista. Director de la división empresarial de la Caja Laboral Popular. Cooperativa de Crédito y cabeza visible del grupo de Mondragón (Sesenta cooperativas y 14.000 puestos de trabajo).
- 4.—Jesús Larrañaga: Perito industrial, fundador y gerente de ULGOR, S. C. I. FAGOR.
- 5.—José María BENEGAS HADDAD (26 años): Abogado laborista. Presidente de la Asociación de Jóvenes Abogados de San Sebastián. Socialista.
- 6.—Eduardo CHILLIDA: Escultor (50 años). Grandes premios nacionales e internacionales (Sao Paulo, Venecia, etc.).
- 7.—Enrique MUGICA HERZOG (42 años): Abogado; miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de San Sebastián. Socialista.
- 8.—Juan María BANDRES MOLET (42 años): Abogado, defensor en el Juicio de Burgos. Demócrata cristiano.
- 9.—José María de LASARTE ARANA (62 años): Abogado. Diputado en Cortes por Guipúzcoa en 1936. Consejero del Gobierno Vasco en el exilio, 1946-54. P. N. V.
- 10.—Joaquín ELOSEGUI AMUNDURAIN (59 años): Abogado. Ex combatiente nacional. Decano del Colegio de Abogados hasta este año.
- 11.—Juan Andrés Basterrechea Arzadun: Arquitecto urbanista, de Irún.
- 12.—José Andrés Paúl Tejedor (31 años): Trazador en Astilleros Españoles de Sestao (Naval). Dirigente obrero. Socialista.
- 13.—Manuel María ESCUDERO RUEDA (54 años): Procurador en Cortes representación familiar por Guipúzcoa, elegido para la IX Legislatura y reeligido para la X.



3

asturianos, gallegos, catalanes, valencianos, de los hombres de tendencias demócratas, de considerar que la unidad española no debe ser una unidad basada en el centralismo y en la fuerza, sino en el consentimiento de todos". Y como socialista, "entendiendo que algo tan fundamental como la unidad de los trabajadores de España exige el respeto de los derechos del pueblo vasco".

El problema regional

Este era el segundo punto del orden del día, el futuro del llamado "problema vasco" y el futuro regional, partiendo de las necesidades modernas en el sentido de integración europea. A este respecto, Escudero, quien desde el principio subrayó estar "dentro del juego" por su carácter de procurador, aunque manifestó que las actuales Cortes son poco representativas, hizo una diferenciación entre "regionalización" y "regionalismo". El primer concepto, declaró, es "tecnocrático", y desde este punto de vista sirve para dividir el territorio y obtener unas áreas óptimas de desarrollo.

El segundo concepto, por el contrario, es "político": "encierra además de este concepto tecnocrático unos an-

tecedentes políticos, históricos y jurídicos, y en definitiva puede moverse desde una descentralización hasta la concepción de un estado federal con distinto abanico de opciones". La convocatoria para el futuro, en opinión de Escudero, "tiene que tener en cuenta unas circunstancias históricas anteriores, como el Estatuto, por ejemplo, o los Fueros Navarros".

Con otra referencia histórica, tomada prestada de un libro de Payne, Lasarte dijo que "el siglo XX ha visto que el nacionalismo de los pequeños grupos étnicos no muere fácilmente". Abundó en la necesidad de fomentar la descentralización para "romper la situación que nos da opción entre el inmovilismo y la violencia". En este punto, Lasarte tuvo unas definiciones impresionantes: "lo normal es el cambio, el inmovilismo es la muerte". A modo de ejemplo civilizado, citó el caso de Escocia, que tiene su Federación de Fútbol y participa en competiciones internacionales como un país independiente. "¿Qué pasaría aquí en el mismo caso?", se preguntó, respondiéndose a sí mismo con el silencio.

Uno a uno, los demás participantes en el debate fueron aportando su versión del "problema vasco":

—Joaquín Elósegui: "Parece como si los que soportáramos el centralismo en algunos casos fuéramos nosotros y tenemos un cierto egoísmo en ese sentido. Hemos sido un poco juguetes siempre de las fuerzas políticas del resto de España. Somos parte integrante del Estado español, y en consecuencia, aun afirmando nuestra personalidad, tenemos que hacer un examen de conciencia. Tenemos que llegar un poco a un concepto efectivo de solidaridad con los demás pueblos de España".

—José María Benegas: "Toda posibilidad de solución del problema vasco no puede venir conformada de otra forma que reconociendo al País Vasco, como al resto de las regiones del Estado español, el derecho a decidir su futuro, con instituciones propias y municipios propios y con reconocimiento de sus lenguas, de su cultura y todo cuanto constituya el patrimonio histórico".

—Ander Basterrechea: "Ya que no podemos trabajar políticamente, trataremos de trabajar culturalmente, ya sea con una universidad, ya sea haciendo urbanismo. En el último cuarto de este siglo, con las autopistas habrá que revisar todo el urbanismo. Tenemos veinticinco años para reordenar todo en Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra y salvar el equilibrio ecológico".

—Auxilio Goñi: "Algunos dicen que por ahora no hay nada que hacer. La verdad es que siempre hay algo que hacer. Yo vengo de Navarra, donde realmente hemos estado trabajando siempre a la contra, defendiendo milímetro a milímetro un régimen Foral que no es todo lo que queremos, que no es todo lo que teníamos, pero que hay que defender trincheras a trincheras, y afortunadamente empezamos a ver alguna luz de esperanza. ¿Qué hacemos en los próximos cinco, seis años? Hay que aprovechar el juego que nos dejan".

—José Andrés Paúl Tejedor: "Como trabajador, en cuanto al problema sindical podemos darnos cuenta de que el sindicato vertical no es instrumento suficientemente válido. El sindicalismo necesita en este país una profunda reestructuración para llegar a una amplia representatividad. De hecho, el éxito de las asambleas de fábrica ha



12



13

N.º 165 / 13-1-75

CAMBIO 6 / 15

conseguido romper bastante los moldes tradicionales entre trabajador y empresa".

— Antonio Pérez de Calleja: "Quisiera subrayar el hecho económico del País Vasco. A mí no me interesa una autonomía, una regionalización, si no va seguida o acompañada de un poder económico. En este sentido, quisiera señalar la importancia y urgencia que tiene para el país la ordenación del territorio".

— Eduardo Chillida: "Si en nuestro pueblo vasco se preguntara: ¿no estarían todos o una gran mayoría en que la enseñanza del euskera debiera ser obligatoria? El pragmatismo vasco ha dejado de lado el problema de la cultura. He repetido varias veces el problema de la Universidad vasca, y me doy cuenta de ello al recibir a tantos jóvenes que vienen a pedirme ayuda".

— Jesús Larrañaga: "Para democratizar una buena fórmula es socializar una buena parte de la propiedad. Si seguimos como estamos podemos pecar de insolidaridad".

— José María Setién: "La Iglesia de Guipúzcoa está enfrentada a una enorme dificultad, y es la tentación de privatizar la función de la Iglesia. Unos tratan de silenciar cualquier forma de presencia de la Iglesia. Otros creen que la Iglesia debe estar al margen de estos planteamientos. Y esto obliga a la Iglesia a hacerse unos planteamientos para buscar una presencia histórica".

Mayoría pesimista

La palabra pasaba de unos a otros con asentimientos, puntualizaciones y explicaciones. Por ejemplo, Escudero dijo respecto a lo de la enseñanza del euskera que un estudio reciente había dado como resultado que más del 70 por 100 de la población lo deseaba, aunque después del francés y el inglés, como lengua a estudiar. Otra proporción importante defiende la enseñanza no del euskera, sino en euskera.

Sin embargo, y como podría esperarse siendo todos vascos, no hubo sensibles desacuerdos en este aspecto. El análisis general del país tampoco había proporcionado grandes discusiones; si acaso, diferentes niveles dentro de una mayoría pesimista. Porque, como dijo Escudero Rueda, "el país no es lo que dicen que es".

Estas palabras, dentro del actual contexto político español, encontraron gado. Unos piensan que hay que cesu continuación en Auxilio Goñi, pa-

ra quien "la apertura es imparable, no por voluntad, sino por necesidad". Efectivamente, varios de los comensales se refirieron al hecho de la presión social. Por ejemplo, el propio Escudero, o Paul, quien distinguió entre presión interior y presión exterior para que la apertura se consolide.

Para Lasarte, la apertura es una palabra "neutra" que en realidad esconde otro significado: el cambio. Al mismo tiempo, se felicitó de que todos hablaran en plural de "pueblos" integrantes del Estado español, y no sólo de "pueblo".

Escudero Rueda, que actuó un poco como maestro de ceremonias, resumió el diálogo destacando la mayoría pesimista y el hecho de que en diez meses el Gobierno no había llegado a lo que los españoles aspiran. Pero para una mejor precisión sobre lo que cada uno de los participantes piensa de la España de hoy, extractamos sus intervenciones:

Trece diagnósticos

— Escudero: "Las Cortes deben perfeccionar la representación del pueblo. El diagnóstico es expectante, hay unos propósitos de apertura evidentes, estos propósitos son resultado de una presión social y no sabemos cuál va a ser el final. Casi un año después, sigo diciendo lo mismo que cuando me preguntaron sobre el "discurso de la apertura", que por sus obras los conoceréis. Yo llamo apertura a administración local, concepto regional, libertad de expresión, de asociación, de reunión, asociacionismo político, incompatibilidades..."

— Lasarte: "El momento está calificado por la apertura, en la que creo y quiero. Es difícil volver atrás".

— Elósegui: "No sabemos hasta qué punto la apertura va a ser cierta. Para mí el problema fundamental español es que después de treinta y ocho años no se ha acertado a superar el problema de la guerra civil".

— Múgica: "No vivimos el cambio como espectadores, sino que somos protagonistas, porque se produce en función del pueblo español. Distintas capas y clases sociales empujan hacia el cambio, en una sola dirección, la dirección europea, en la dirección de la homologación con los regímenes vigentes en Europa Occidental..."

— Goñi: "Al margen de mis preferencias, el comienzo de la evolución, que será muy lenta, es evidente y obli-rrar, y otros que hay que cambiar para que nada cambie. La presión social, mucho más lenta y sutil, es también mucho más eficaz que la presión vio-

lenta. El pesimismo puede ser compartido y lo es a corta fecha, pero no puede serlo a largo plazo: las leyes naturales se cumplen inexorablemente..."

— Paul: "Por una parte, el factor interno de la necesidad del capitalismo de expandirse económicamente a nivel mundial, y por otra, el factor exterior de la necesidad de integración española en Europa, aparte de las presiones de la clase trabajadora, han provocado la apertura. De alguna manera, el sistema ve más agudizadas las contradicciones y hace necesaria la apertura, que deseamos sea al estilo de los regímenes europeos, con libertades formales..."

— Pérez de Calleja: "Me siento bastante escéptico acerca de las posibilidades del sistema para cambiar y sobre todo para cambiarnos. El cambio sólo puede venir de nosotros mismos, de quienes tienen que experimentarlo. La liberalización del hombre en todos sus planos, la liberalización económica y social entendida de forma socialista y la liberalización nacional entendida de forma regional son insolubles e inseparables y no cabe plantearlas por separado..."

— Bandrés: "En la sociedad actual, ahora, se enfrentan dos conceptos de sociedad: los grandes problemas de la cuestión nacional y la cuestión social, que yo no separo en absoluto, sino que se enmarcan en unas mismas coordenadas, la liberación del hombre. Yo lo veo sin remedio por ahora. Tengo que ser pesimista y no creo en absoluto en la capacidad de evolución del sistema..."

— Chillida: "Todo lo que tiene que pasar en España, como en cualquier otro sitio, debe estar basado en la libertad, en la convivencia..."

— Larrañaga: "Soy tremendamente escéptico de que por la vía del aperturismo puedan obtenerse grandes decisiones..."

— Setién: "En lugar de mi propio análisis, me atrevería a plantear la gran alternativa del Régimen. Que existe un cambio es evidente. Ahora, el problema que yo veo es si efectivamente el cambio político institucional va a adaptarse a las exigencias del cambio de la sociedad y las exigencias de los condicionamientos internacionales. Yo no tengo razones positivas para afirmar que esta adecuación se va a dar. Más bien creo que existe el grave peligro de que no se dé esta adecuación. Para salvar la libertad, afirmaría la necesidad de unas reglas de juego democráticas, pero libremente aceptadas..."

